

125-19.61

Santiago de Cali, 01 de octubre de 2018

CACCI 5067

**INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA
CACCI 5435 DC-74-2018**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con las presuntas irregularidades administrativas en el Municipio de Florida – Valle, inherentes al reintegro de los recursos no ejecutados de la contribución parafiscal cultural-Ley 1493 de 2011 o ley de espectáculos públicos, por parte de la Alcaldía, toda vez que el plazo para los recursos girados durante el 2013 vencieron el 31 de diciembre de 2016.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante solicitud de información inicialmente y posterior revisión documental, para tal fin comisiono a un Profesional adscrito a la Dirección Operativa de Control Fiscal.

De la información aportada por el Municipio de Florida-Valle y la documentación anexada a la denuncia se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca en cumplimiento de su función Constitucional, la misión institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias y peticiones allegadas a este Ente de Control.

Es por esto que se realiza el análisis de la denuncia y se solicita la información relacionada en el tema de la misma, a la Administración Municipal de Florida, Valle del Cauca, para tener un conocimiento más amplio de los presuntos hechos irregulares.

Se comisionó a un (1) Profesional, adscrito a la Dirección Operativa de Control Fiscal, la realización de la Comisión, quien tuvo en cuenta para el desarrollo del informe, la normatividad legal vigente, los procesos y procedimientos de la CDVC y toda la documentación e información recopilada de la entidad, para atender la siguiente denuncia:

No.	ASUNTO
DC-74-2018	Presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de la contribución parafiscal cultural Ley 1498 de 2011 girados por el Ministerio de Cultura en la vigencia 2013 por valor de

	\$114.000, no fueron ejecutados y no han sido reintegrados por la Alcaldía de Florida a la fecha.
--	---

Y proceder a la revisión documental requerida a la entidad, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA REVISION

Proceder a dar trámite a la denuncia ciudadana radicada con el CACCI 5435 DC-74- 2018 interpuesta por Adriana M. Hurtado Ruiz, con el fin de lograr el reintegro de unos recursos de contribución parafiscal cultural que por este concepto no han sido ejecutados por la Alcaldía de Florida, Valle del Cauca.

3. LABORES REALIZADAS

Para atender la Denuncia Ciudadana radicada con el CACCI 5435 DC-74- 2018, se solicitó información a la Administración Municipal de Florida, con el fin de verificar lo referido por el Ministerio de la Cultura.

4. RESULTADO DE LA REVISION DOCUMENTAL

De acuerdo a la denuncia CACCI 5435 DC-74- 2018, originado por Adriana M. Hurtado Ruiz, con el fin de lograr el reintegro de unos recursos de contribución parafiscal cultural que por este concepto no han sido ejecutados por la Alcaldía de Florida.

Por lo antes señalado se solicitó a la Administración Municipal de Florida, la información necesaria para aclarar lo referido por el Ministerio de Cultura, a lo cual señalaron:

(..)

Devolución de recursos parafiscales al Ministerio de Cultura por parte del Municipio de Florida, aportando la relación de abono del 30 de agosto de 2018 al Ministerio de Cultura por \$114.000.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo a la información aportada por la Administración Municipal de Florida, Valle del Cauca, sobre la ejecución de los recursos por \$114.000, de la contribución parafiscal cultural, se estableció que estos fueron reintegrados al Ministerio de la Cultura el 30 de agosto de 2018, consignados en la cuenta No. 00700200108 del Banco Agrario.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-74-2018.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe al Municipio de Florida, con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link <https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQgYCXk1>

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS
Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: CACCI 5435 DC 74– 2018
Ernesto Amezquita Camacho-Procuraduría Regional Valle-Carrera 9 # 8-56 Cali
Fernando Pérez Vásquez-Secretario de Cultura y Turismo Alcaldía de Florida Carrera 20 con Calle 10
Esquina Parque Principal- Florida-Valle.
alcaldia@florida-valle.gov.co
vivianacardenas@cdvc.gov.co